



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO PARA LA CAMPAÑA “ACCIONES CONTIGO”, REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día siete de octubre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Comunicación Social del Estado (en adelante la **CGCS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-62-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	JAVIER TORRES AVILA	1
2	PUBLIAGS, S.A. DE C.V.	1
3	LP ESPACIOS, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-62-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Rosa Elena Parada Chávez, Directora General de Administración y Proyectos y por el área técnica el Mtro. Ricardo Juárez García, Director General de Difusión Institucional, ambos de la **CGCS**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	JAVIER TORRES AVILA	PUBLIAGS, S.A. DE C.V.	LP ESPACIOS, S.A. DE C.V.
1	1	Servicio	IMPRESIÓN DE 17,241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO.	\$1,379,310.34	\$1'293,075.00	\$1'362,039.00

Los montos no incluyen I.V.A.

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor JAVIER TORRES AVILA en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1,379,310.34 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 674/2020**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 4, 6, 7 y 9 e incumple en los numerales 3, 5, 8 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 3 Anexo D**, numeral 4, se solicita "Carta Compromiso de acuerdo al **Anexo D** de la **CONVOCATORIA**".

ANEXO D
CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-20

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

4.- Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-__-20**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales."

Y el proveedor analizado presenta el escrito del Anexo D que a la letra dice:

ANEXO D
CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: 6 de Octubre del 2020

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-62-20

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

4.- Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-52-20**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales."

Incumplimiento que no afecta la solvencia de su proposición, con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, en virtud de que en el proemio del escrito menciona el número correcto del procedimiento en que se actúa, así como en el total de documento que integran su proposición.

En el **numeral 5** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial para votar de la persona física, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original de la Persona física por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

En el numeral 8 se solicita “Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet.**”, y el proveedor analizado presenta el escrito no así la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el numeral 10 se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.”, y el proveedor analizado presenta el escrito, pero omite la presentación de la Opinión de Situación Fiscal Estatal emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición presentada por el proveedor Javier Torres Ávila, se desecha la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PUBLIAGS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'293,075.00 (UN MILLÓN**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA “ACCIONES CONTIGO”
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, lo anterior conforme a la requisición número 674/2020.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita: “Relación que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado *venta y/o prestado servicios similares* durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G de la convocatoria.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria., y el proveedor analizado exhibe la relación de sus tres principales clientes, anexando como documentación comprobatoria los CFDI número A-734, A730 y A712, de los cuales al realizar la validación de los mencionados documentos en la página del SAT en el CFDI número A-734, arroja en el **Estado CFDI Cancelado**, Incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que únicamente cumple con dos de los tres CFDI requeridos como mínimo en la convocatoria de este procedimiento, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado, de conformidad a los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1., de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **LP ESPACIOS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “**Oferta Económica**” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'362,039.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 674/2020.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CGCS** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes y/o servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que **no se cuenta con la suficiencia presupuestal**, para su contratación de acuerdo a la única proposición que cumple con las especificaciones técnicas y documentos solicitados en la convocatoria, según lo establecido en la requisición número **674/2020**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

(Firma)

(Firma)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

PRIMERO: Se declara desierto el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-62-20**, para la Contratación del Servicio de Publicidad en Lonas Impresas a Gran Formato Campaña "Acciones Contigo", por no haber proposiciones solventes.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **JAVIER TORRES ÁVILA**, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por rebasar su propuesta el presupuesto autorizado, no presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT y la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **PUBLIAGS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por presentar incompleta la documentación comprobatoria (CFDI), tal y como se detalla en el análisis que anteceden en la presente Acta.

CUARTO: Se desecha la proposición del proveedor **LP ESPACIOS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por rebasar su propuesta el presupuesto autorizado, tal y como se detalla en el análisis que anteceden en la presente Acta.

QUINTO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento de invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:22 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

L.A. Rosa Elena Parada Chávez,
Directora General de Administración y Proyectos de la
Coordinación General de Comunicación Social.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Mtro. Ricardo Juárez García,
Director General de Difusión Institucional de la,
Coordinación General de Comunicación Social.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

C. Denisse Balderas Franco,
Representante de la Empresa
PUBLIAGS, S.A. DE C.V.

C. Cynthia Magdalena Gómez Medina,
Representante de la Empresa
LP ESPACIOS, S.A. DE C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-62-20
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS
A GRAN FORMATO PARA LA CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA
LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.

PUBLIAGS, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCION OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACION ES
01	1	SERVICIO	<p>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:</p> <p>IMPRESIÓN DE 17'241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>NOTA:</p> <p>-EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS, DIMENSIONES, COLORES Y DEMAS INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE, SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DIA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:</p> <p>IMPRESIÓN DE 17'241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>NOTA:</p> <p>EL DISEÑO SE RECIBIRÁ POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DIA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>		

	GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	CONDICIONES DE ENTREGA: QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA
	TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. CONDICIONES DE ENTREGA: QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA. GARANTIA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.	GARANTIA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.

ENTE REQUIRENTE:

Lic. Rosa Elena Parada Chávez Director Administrativo y de proyectos de la Coordinación General de Comunicación Social
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

AREA TÉCNICA

Mtro. Ricardo Juárez García Director General de Difusión Institucional
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

----- FIN DE TEXTO -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
 TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS
 A GRAN FORMATO PARA LA CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
 REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA
 LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.

LP ESPACIOS, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	SERVICIO	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: IMPRESIÓN DE 17,241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO. NOTA: -EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS, DIMENSIONES, COLORES Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE, SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: IMPRESIÓN DE 17,241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO. NOTA: -EL DISEÑO SE RECIBIRÁ POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		

	GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	CONDICIONES DE ENTREGA: QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.
TIEMPO DE REPOSICIÓN:	UN DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	GARANTÍA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTRE REQUERENTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.
CONDICIONES DE ENTREGA:	QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.	
	CONDICIONES DE ENTREGA: QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.	

ENTE REQUERENTE:

Lic. Rosa Elena Parada Chávez Director Administrativo y de proyectos de la Coordinación General de Comunicación Social
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

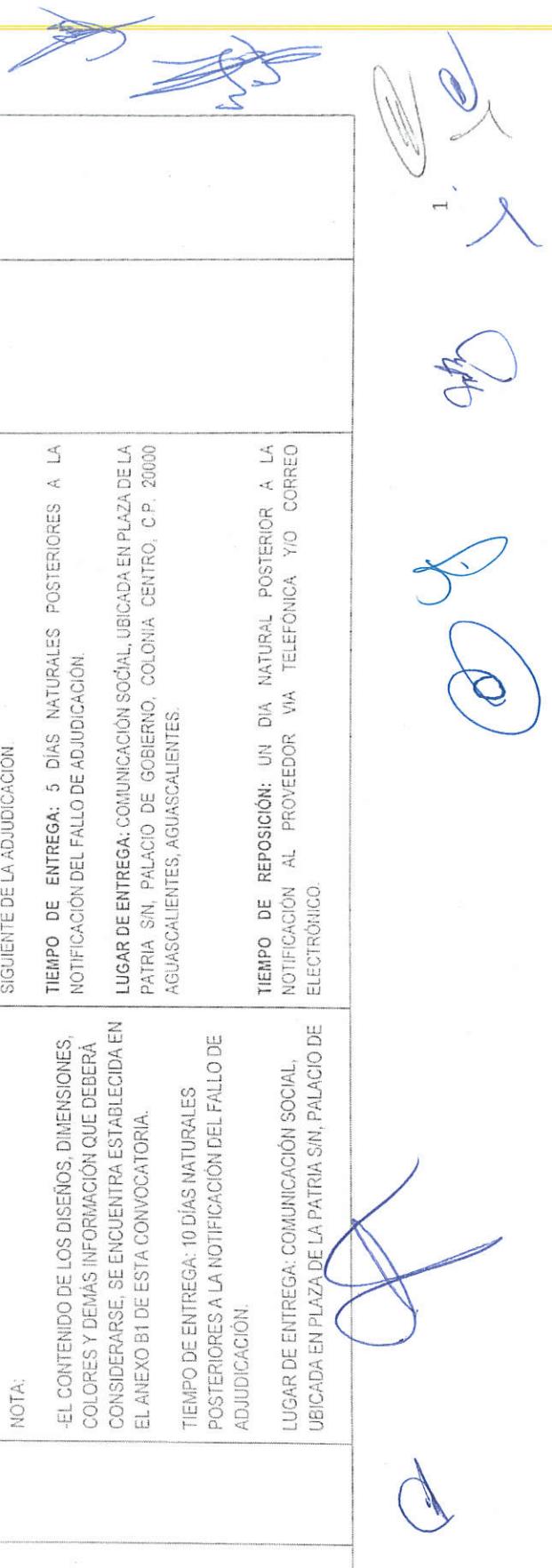
AREA TÉCNICA

Mtro. Ricardo Juárez García Director General de Difusión Institucional
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

FIN DE TEXTO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
 TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-20
 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LONAS IMPRESAS
 A GRAN FORMATO PARA LA CAMPAÑA "ACCIONES CONTIGO"
 REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA
 LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.

JAVIER TORRES ÁVILA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN ES	OBSERVACIONES
01	1	SERVICIO	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: IMPRESIÓN DE 17.241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO, SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO. NOTA: -EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS, DIMENSIONES, COLORES Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE, SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	IMPRESIÓN DE 17.241 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO, SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN "ACCIONES CONTIGO" DE GOBIERNO DEL ESTADO. NOTA: -EL DISEÑO SE RECIBIRÁ POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	

		GOBIERNO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	CONDICIONES DE ENTREGA: QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA. GARANTIA: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL Y A ENTERA SATISFACCION DEL ENTRE REQUERENTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DIA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. CONDICIONES DE ENTREGA: QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO, CALIDAD Y ENTREGA REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA. GARANTIA: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL Y A ENTERA SATISFACCION DEL ENTRE REQUERENTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.	

ENTRE REQUERENTE:

Lic. Rosa Elena Parada Chávez Director Administrativo y de proyectos de la Coordinación General de Comunicación Social
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

AREA TÉCNICA

Mtro. Ricardo Juárez García Director General de Difusión Institucional
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

----- FIN DE TEXTO -----